

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**1133**      *URBACENTRO DEL HENARES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*CERNEROS GESTIÓN, S.L.*  
*MARFLER GESTIÓN, S.L.,*  
*GESPOSTAS GESTIÓN, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

## Anuncio de Escisión Total

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles (la ley) por remisión del artículo 73.1 de la misma ley se hace público que el 20 de febrero de 2016 la junta general universal de socios de la mercantil "Urbacentro del Henares, S.L." (sociedad escindida), acordó la escisión total de la sociedad en tres sociedades existentes denominadas CERNEROS GESTIÓN, S.L., MARFLER GESTIÓN, S.L., GESPOSTAS GESTIÓN, S.L. (sociedades beneficiarias).

Se manifiesta expresamente que les asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades mercantiles participantes de la escisión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y a los acreedores de la compañía, el derecho a oponerse a la misma, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la ley, por expresa remisión del artículo 73.1 de la misma.

Villalbilla, 18 de febrero de 2016.- El Administrador Único de Urbacentro del Henares, S.L., Don Raúl Fernández Palomo.

ID: A160010033-1